

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**10169** Orden DEF/615/2021, de 9 de junio, por la que se promueve al empleo de Guardia Civil de la Escala de Cabos y Guardias de la Guardia Civil a un alumno.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 29/2014, de 28 de noviembre, de Régimen del Personal de la Guardia Civil («Boletín Oficial del Estado» número 289, de 29 de noviembre) y por haber superado el plan de estudios de la enseñanza de formación para la incorporación a la escala de cabos y guardias de la Guardia Civil, se promueve al empleo de Guardia Civil al alumno don Daniel Fernández Pineda (\*\*6293\*\*), con antigüedad de 2 de abril de 2018, quedando escalafonado a continuación del guardia civil don Borja Gómez Mesones (\*\*4586\*\*), publicado en la Orden DEF/547/2018, de 24 de mayo.

Madrid, 9 de junio de 2021.–La Ministra de Defensa, Margarita Robles Fernández.